

RESOLUCIÓN R. N° 1769/06

S. S. DE JUJUY, 21 de diciembre de 2006

VISTO, el Expediente F-5682/06 mediante el cual la Secretaria de Administración solicita la rectificación de las Resoluciones R.Nos. 1139/06 y 1588/06, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R.N° 1139/06 se modifica planilla anexa de la Resolución R.N° 580/06, incorporando la sub-dependencia Carrera de Especialización Superior de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales para confección de talonarios de recibos asignándole el Número de Identificación 0003-1 y a Secretaría de Administración el número 0018.

Que por Resolución R.N° 1588/06 se modifica planilla anexa de Resolución R.N° 161/06 incorporando las dependencias de Facultad de Ciencias Económicas: Secretaría de Posgrado Extensión e Investigación, Departamento Biblioteca y Departamento Alumnos, asignándoles los números 0018, 0019 y 0020.

Que por expediente F-5682/06 la Facultad de Humanidades solicita la inclusión de la carrera de Posgrado de Especialización en Didáctica y Curriculum con una numeración diferente de recibos.

Que por todo lo expuesto Dirección de Contabilidad y Presupuesto eleva informe sobre la reasignación de las habilitaciones numéricas a cada una de las dependencias en cuestión.

Que Secretaría de Administración solicita el dictado de la presente.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

RESUELVE

ARTICULO 1º: Rectificar las Resoluciones R.N°s. 1139/06 y 1588/06 en cuanto a las asignaciones numéricas de las distintas dependencias de esta Universidad para la confección de recibos y facturas, quedando como definitiva la PLANILLA ANEXA a la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Incorporar la Carrera de Posgrado de Especialización en Didáctica y Curriculum de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, para la confección de recibos asignándole el número 0023, conforme ANEXO UNICO, por los motivos expuestos.

ARTICULO 3º: Regístrese. Notifíquese a las dependencias que figuran en el ANEXO de la presente, a DGA, Dirección de Tesorería, Dirección de Contabilidad. Cumplido, ARCHIVESE.

MASL

“2006-AÑO DE HOMENAJE AL DR. RAMON CARRILLO”

RESOLUCIÓN R. Nº

ANEXO UNICO

Nº ORDEN	IDENTIF. DEL LUGAR DE EMISION	NUMERACION DE INICIO	DEPENDENCIA
1	0001	00000001	FACULTAD DE INGENIERIA
2	0002	00000001	FAC. DE CS. AGRARIAS
3	0003	00000001	FAC. DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
4	0004	00000001	FAC. DE CS. ECONOMICAS
5	0005	00000001	ESCUELA DE MINAS
6	0006	00000001	INST. DE BIOLOGIA DE LA ALTURA
7	0007	00000001	INTEMI
8	0008	00000001	INST. DE GEOLOGIA Y MINERIA
9	0009	00000001	SEC. DE EXT. UNIVERSITARIA
10	0010	00000001	SEC. C. Y TECNICA Y EST. REG.
11	0011	00000001	ESTACION DE FAUNA SILVESTRE
12	0012	00000001	DIREC. DE CONSTRUCCIONES
13	0013	00000001	RECTORADO
14	0014	00000001	RADIO UNIVERSIDAD
15	0015	00000001	CASA DE LA CULTURA
16	0016	00000001	EDITORIAL UNIVERSITARIA
17	0017	00000001	DIRECCION DE TESORERIA
18	0018	00000001	SECRETARIA DE POSGRADO, EXTENSION E INVEST. FAC. CS. ECONOMICAS
19	0019	00000001	DEPARTAMENTO BIBLIOTECA FAC. CS. ECONOMICAS
20	0020	00000001	DEPARTAMENTO ALUMNOS FAC. CS. ECONOMICAS
21	0021	00000001	CARRERA DE ESPECIALIZACION EN DOCENCIA SUPERIOR-FAC. HUMANIDADES
22	0022	00000001	SECRETARIA DE ADMINISTRACION-RECTORADO
23	0023	00000001	CARRERA DE ESPECIAL. DIDACTICA Y CURRICULUM-FAC. HUMANIDADES